

## PERMISO B96 - MANIOBRAS

Operaciones previas.

- Regular asiento, retrovisores, cinturón y reposacabezas.
- Comprobar sistema de acoplamiento, freno y conexiones.
- Verificar neumáticos, dirección, frenos, niveles, faros, catadióptricos, indicadores de dirección y señal acústica.
- Comprobar ruedas, tornillos de fijación, guardabarros, parabrisas, ventanillas, limpiaparabrisas, presión del aire y suspensión.
- Comprobar compartimento de carga, puertas de carga, cierra de la cabina, colocación y sujeción de la carga.

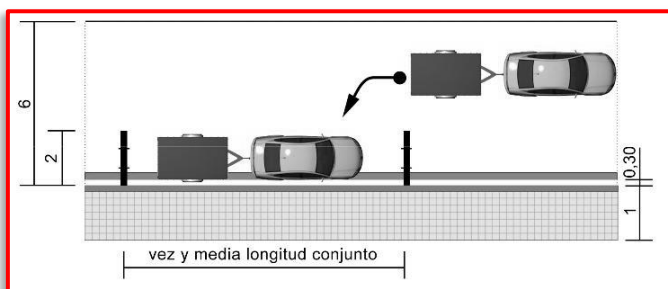
Maniobras.

### ESTACIONAMIENTO.

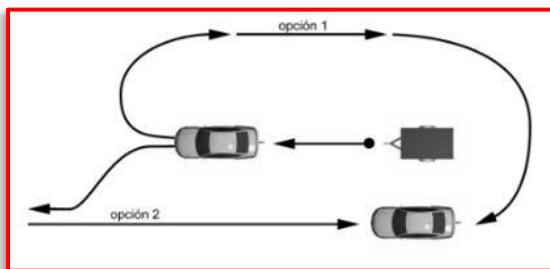
Rebasado el estacionamiento con la parte posterior del vehículo, paralelo al bordillo, se iniciará la maniobra de marcha atrás sin brusquedades, ni movimientos de la dirección con el vehículo inmovilizado, para situar el mismo dentro del espacio.

Se permitirá un máximo de tres movimientos en la entrada como en la salida del estacionamiento. El vehículo deberá quedar paralelo al bordillo a una distancia máxima de 0,30m.

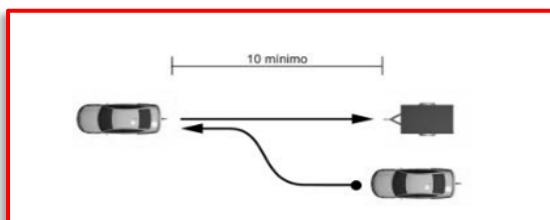
No deberá, subir al bordillo ni forzarlo, pisar las marcas que delimiten la anchura de la calzada o golpear o tocar las vallas que delimiten el espacio para estacionar



### ACOPLAMIENTO Y DESACOPLAMIENTO DEL REMOLQUE.



En primer lugar inmovilizar el conjunto para proceder a desacoplar y desenganchar el remolque/semirremolque, dejando el vehículo al lado y circular hacia adelante para situarse a una distancia de 10m, como mínimo. en segundo lugar efectuar el acoplamiento, enganche, conexión de los elementos de unión, retirar calzos y recoger los soportes de apoyo.



Durante el acoplamiento, se podrá descender una vez para efectuar comprobaciones y orientar la lanza, si es posible.